ADENDA N° 01 AL CONTRATO DNCP Nº 11/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022
«SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DNCP»
ID N° 412.166

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 3769/2022 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRIPTOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. MODIFICAR la cláusula 8, del Contrato DNCP N° 11/2022 de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 «SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DNCP» – ID N° 412.166, suscrito con JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO con RUC N° 3378226-1 en los siguientes términos: «ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. La administración del contrato estará a cargo de Departamento de Patrimonio». ----------

SEGUNDA. ESTABLECER la vigencia de la ampliación dispuesta en el Artículo 1 de la resolución a partir de la fecha de la resolución. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 11/2022 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 19 de octubre de 2022.

POR LA CONTRATANTE: _____

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR: _____

SR. JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
Cédula de Identidad Nº 3.378.226
J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1